Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2013
"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 32 Acaray El Triunfo"
***ID:* 261.740-**

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, y del Sr. Jorge Guillermo Romero con C. I. Nº 508.759., se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2013 ***"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 32 Acaray El Triunfo".-***

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1
- Noreste S. A. con RUC Nº 80024870-8
- Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC 1556485-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO OFERTA
1	Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1	**84.319.200.-**
2	Noreste S. A. con RUC Nº 80024870-8	**78.500.000.-**
3	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC 1556485-1	**80.293.500.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1	Noreste S. A. con RUC Nº 80024870-8	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC 1556485-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó

NORESTE S.A.

Representante Legal.			
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2013	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1255992	Activo según Constancia SIPE Nº 1255951	Presentó IVA y RENTA
Declaración Jurada o Constancia de Visita a la Obra	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Margen de Preferencia del 70% Mano de Obra Pya.	Presentó	No Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas y Plano	No Presentó	No Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde

NORESTE S.A.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Jorge G. Romero
C.I. N° 508.759
NORESTE S.A.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC